



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Transparencia

BAGP

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

**Balance Anual de
Gestión Pública**

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

AÑO 2021

Instructivo (esta página debe ser eliminada para la presentación oficial por parte de la Entidad)

El BAGP es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), donde se incorporan los principales resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado, y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas.

Este documento se distribuye en dos capítulos, I- Intervención de la Entidad, II - Resultados de la Gestión Institucional, más los anexos.

Considerando que el BAGP se encontrará disponible para la ciudadanía, se solicita que, en su elaboración se utilice un lenguaje fácilmente entendible por cualquier ciudadano. Se insta además, tener especial preocupación por explicar aquellas siglas o aspectos técnicos de alta especificidad, que se presenten en los diferentes capítulos del Balance.

Asimismo, es necesario homogenizar los aspectos de forma del documento. Por lo que es imprescindible ceñirse a las siguientes reglas de escritura:

Fuente de letra en General: Times New Román

- Títulos de los capítulos, utilizar Mayúscula,
- Negrita, tamaño 12.
- Subtítulos, Minúscula, Negrita, tamaño 12.
- Texto dentro del cuerpo de cada apartado, tamaño 10.
- Nota pie de página, tamaño 8.
- Tablas (Excel): títulos en Negrita, cuerpo interior sin negrita, tamaño 10. Insertar fuente de la información debajo del cuadro; pegado en formato de imagen dentro del capítulo donde corresponda.
- Los textos deben estar justificados y alineados.
- Conservar el formato original.
- Insertar logo institucional en cada página.

El documento presenta Anexos, dentro del cual la Entidad podrá incorporar información cuantitativa y cualitativa por estructura programática, la cual deberá ser concisa y concreta, enfatizando los logros más resaltantes, y no mencionados en los capítulos precedentes; no remitir planillas y fotografías. Además, se encuentran cuadros adicionales como RR HH, y otros.

Se resalta que cada Título presenta una breve explicación para guiar a la Entidad al momento de completar el apartado.

Las informaciones deberán ser validadas por la máxima autoridad de la institución, teniendo en cuenta que la misma será puesta a disposición de la ciudadanía.

Finalmente, una vez entregado al Ministerio de Hacienda, se deberá publicar el BAGP en la página Web de su institución, conforme al Artículo 3 inciso i) de la Ley N° 5189/2014 y el artículo 274 del Decreto Reglamentario N° 4.780/2021, inciso 1.b).



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
PRESENTACIÓN	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	10
➤ Atención al retorno voluntario	10
➤ Casos de mayor complejidad	10
➤ Inclusión a la identidad nacional	11
➤ Apoyo a repatriados emprendedores	11
ANEXO I	12
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	12
ANEXO II	13
➤ Recursos Humanos	13
ANEXO III	14
➤ Informaciones de Género	14



SIGLAS

DGM: Dirección General de Migraciones

DNA: Dirección General de Aduanas

EEB: Educación Escolar Básica

ONU: Organización para las Naciones Unidas

MIPYMES: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PEI: Plan Estratégico Institucional

PJ: Poder Judicial

SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Atención al retorno voluntario: Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como tal, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan.

Casos de Mayor Complejidad: Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de subsidio para la Repatriación de Restos mortales de connacionales, repatriación de Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad, repatriación de Connacionales talentosos y su núcleo familiar y Asistencia Económica a connacionales repatriados.

Inclusión a la nacionalidad paraguaya: Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.

Apoyo a repatriados emprendedores: Talleres de capacitación, Asistencia técnica y aporte financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) es una institución dependiente de la Presidencia de la República, creada para la asistencia integral a los paraguayos emigrados con miras a su repatriación ordenada.

Define las políticas y estrategias en materia de repatriación, así como la planificación y ejecución de la asistencia brindada por el Estado paraguayo a los paraguayos que retornan al país para allanar los obstáculos que puedan presentar su reasentamiento en el territorio nacional.

Desde la creación de la SEDERREC se han incorporado líneas de acción construidas paulatinamente:

1. Atención al retorno voluntario

Asistencia y asesoramiento para la expedición de Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como tales, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan para:

- a. Exoneración de aranceles para la radicación de cónyuges e hijos de connacionales.
- b. Acceso a la nacionalidad paraguaya para hijos extranjeros de connacionales.
- c. Exoneración de impuestos aduaneros para la introducción de enseres personales, maquinarias y un vehículo utilitario.
- d. Exoneración de tasas para reconocimiento de estudios (EEB, Educación Media)
- e. Exoneración de tasas para homologación de títulos universitarios.

2. Casos de mayor complejidad

Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de:

- a. Subsidio de Repatriación de:
 - Restos mortales de connacionales
 - Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad
 - Connacionales talentosos y su núcleo familiar
- b. Subsidio de Asistencia Económica a connacionales repatriados

3. Inclusión a la identidad nacional

La Constitución Nacional en el art. 146 manifiesta “3. los hijos de madre o padre paraguayo nacidos en el extranjero, cuando aquellos se radiquen en la República en forma permanente”. Es así que la preservación de la identidad paraguaya es una tarea importante y un mandato constitucional.

- a. Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.
- b. Inscripción de la Sentencia Definitiva de nacionalidad paraguaya natural en el Registro Civil de la Personas.

4. Apoyo a repatriados emprendedores

Asistencia técnica para el inicio y/o fortalecimiento de emprendimientos y aporte financiero complementario para inversiones fijas, evitando así que se presente la necesidad de reincidencia migratoria a otros países buscando mejorar la capacidad de generar ingresos para la subsistencia de los mismos y de sus respectivas familias, o que pasen a engrosar la lista de connacionales sin empleo o subempleados en el Paraguay. Contribuyendo al desarrollo y a la creación de puestos laborales con la instalación de MIPYMES

- a. Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país.
- b. Inicio/fortalecimiento de emprendimientos de connacionales repatriados.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2021 en el marco de las Políticas de Gobierno enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión

Brindar asistencia integral a los paraguayos emigrados a todo el proceso migratorio, con miras a su repatriación ordenada.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, nuestro país emprende el desafío de establecer una política de Estado que busca, en forma gradual, brindar las mejores disposiciones nacionales a los paraguayos migrantes que se hallan en proceso de retorno, o que hayan retornado definitivamente a Paraguay, a fin de facilitar su regreso y su reincorporación a la sociedad nacional de manera positiva.

La misión de esta Secretaría es centralmente social, pues Paraguay posee una alta tasa migratoria que va rotando según transcurren los acontecimientos tanto en nuestro país como las oportunidades que presentan los países de acogida.

Según fuentes provenientes de la International Migrant Stock 2019 (ONU) asciende en 871.638 la cantidad de connacionales residentes en el exterior, lo que representa más del 12% del total de la población paraguaya. La mayor cantidad de esta población residente en el extranjero se presenta en Argentina, España y Brasil. La Argentina concentra a unos 690.948 compatriotas radicados (79,3%), seguido de España con unos 64.547, quedando así como segundo lugar de destino de nuestros connacionales (7,4%). El tercer destino de los paraguayos emigrados es Brasil con los 52.770 connacionales radicados (6,1%).

La Secretaría de Repatriados orienta las estrategias de intervención hacia la población emigrada y con deseos de retorno; las normativas legales que rigen su funcionamiento y los Tratados Internacionales suscriptos por el Estado Paraguayo, confieren un amplio campo de acción, en materia de atención a nuestra población emigrada. Además cuenta con instrumentos de gestión que permiten su orientación, el Plan de Desarrollo 2030, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Esta Secretaría se encuentra enmarcada en el Eje N° 3 “Inserción de Paraguay en el Mundo”; 3.1. “Igualdad de oportunidades en el mundo globalizado”; Objetivo específico: Promover la reinserción de paraguayos del exterior (incluyendo a cónyuges e hijos extranjeros) y la inserción de extranjeros al proceso de desarrollo nacional.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Atención al retorno voluntario

Gestiones Realizadas: en el año 2021 se alcanzó el 71,6% de expedición de los Certificados de Repatriación programados. La situación sanitaria que se vive a nivel mundial ha impactado en la atención de las solicitudes de los retornados, que pasaron de las presenciales a las atenciones de manera virtual y digital. Así como, la reducción de la movilidad de las personas, considerando que históricamente la mayor cantidad de paraguayos retornados provienen de Argentina. De la cantidad del total de beneficiados, el 58,4% corresponde a mujeres repatriadas.

Principales Logros Alcanzados: La adecuación de las instalaciones de la oficina central y de los trámites de solicitud del Certificado de Repatriación a través de medios telemáticos, se logró gestionar un porcentaje significativo a través de las herramientas de comunicación virtual habilitadas a beneficio de los repatriados. Se ha mejorado progresivamente la agilización de las tareas necesarias para el logro de la meta programada. Se ha realizado jornadas de atención descentralizadas en zonas fronterizas de manera a evitar el traslado de los solicitantes, así como la aglomeración de personas en la oficina central de la Secretaría.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Las restricciones sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud y Bienestar social y establecidas por el Gobierno Nacional, no permitió el flujo normal de recurrentes en las instalaciones de la SEDERREC. Estas restricciones obligaron a adoptar la modalidad de trabajo por medios telemáticos, generaron dificultades para las personas solicitantes por la falta de pericia en el manejo de la tecnología, retrasando de esta forma al avance del cumplimiento de las metas establecidas. Sin embargo, con esta nueva modalidad se detectó las ventajas y las posibilidades de brindar los servicios a los recurrentes sin afectar la validez y calidad de la asistencia.

Casos de mayor complejidad

Gestiones Realizadas: Las metas propuestas para esta acción se excedieron considerablemente debido a la deuda arrastrada del año 2020. En ese año aumentaron exponencialmente las solicitudes de repatriación de connacionales, de los varados en otros países y de connacionales con deseos de retornar por la pandemia. Por esta situación, la capacidad de respuesta de la Secretaría fue sobrepasada, afectando el presupuesto del año 2021. Por este motivo, el porcentaje de los repatriados con relación a la meta programada del 2021 alcanza un 573% de lo previsto.

Principales Logros Alcanzados: La SEDERREC, el año pasado, afrontó un desafío importante al recepcionar más de 6.000 solicitudes de repatriación, logrando cumplir con las mismas en forma oportuna, en tiempo y con las restricciones sanitarias obligatorias establecidas por el Gobierno Nacional. En este año, las solicitudes de repatriación se siguen recibiendo con regularidad sin el apremio y la cantidad pasada. Sin embargo, la Secretaría se halla cumpliendo con sus obligaciones presupuestarias procurando regularizar los compromisos asumidos a causa de la pandemia.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Las restricciones sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social fueron tomadas por la institución desde el mes de marzo del pasado año, no permitió el flujo normal de recurrentes en las instalaciones de la SEDERREC. Estas restricciones obligaron a adoptar otra modalidad de trabajo, realizando las atenciones a través de los diversos medios de comunicación, favoreciendo de esta forma al avance del cumplimiento de las metas establecidas. Con esta nueva modalidad se detectó las ventajas y las posibilidades de brindar los servicios a los recurrentes sin afectar la validez y calidad de la asistencia.

Inclusión a la identidad nacional

Gestiones Realizadas: Atendiendo las metas programadas para este año, se logró avanzar en un 64,8%, esto debido a que la institución, siguiendo con las restricciones sanitarias recomendadas para evitar la propagación del virus COVID - 19, suspendió las atenciones presenciales, habilitando las diversas formas de comunicación virtual y digital para la asistencia a los connacionales. En el segundo semestre se pudo lograr mayor efectividad en los resultados mensuales luego de la campaña de vacunación.



Principales Logros Alcanzados: Con la nueva modalidad de atención al recurrente, se logró avanzar con las metas establecidas gracias a los sistemas virtuales ya existentes en el poder judicial y otras instituciones afines a las labores requeridas en el patrocinio y procuración en juicios de opción de nacionalidad. Además se detectó los beneficios de los nuevos mecanismos de asistencias favoreciendo al público objetivo de la Secretaría de Repatriados sin afectar los servicios brindados. Se han realizado jornadas de atención descentralizadas en zonas fronterizas de manera a evitar el traslado de los solicitantes, así como la aglomeración de personas en la oficina central de la Secretaría.

Dificultades y Lecciones aprendidas: La poca recepción de expedientes en los seis primeros meses, por la pandemia a que afecta a nivel mundial, sigue influyendo en el logro de las metas, ya que imposibilita a los interesados a conseguir las documentaciones requeridas como es el certificado de nacimiento de origen apostillado por el cierre de fronteras de algunos países. Además, existe sobrecarga laboral en el Poder Judicial, por el trabajo de cuadrillas, retrasando los procesos judiciales para la conclusión de los juicios.

Apoyo a Repatriados Emprendedores

Gestiones Realizadas: Se realizaron las tres convocatorias de las cuatro que se habían establecido para este año debido al presupuesto insuficiente para cumplir con la cuarta convocatoria. Además, la evaluación y selección de la segunda convocatoria se retrasó mucho debido a que el área encargada de realizar las visitas a los emprendimientos se vio afectada por varios casos de Covid positivo con hospitalización de los funcionarios, así como de los emprendedores.

Principales Logros Alcanzados: Los talleres de capacitación programados fueron realizados en forma presencial en la primera y la tercera convocatoria correspondiente a las zonas este (Alto Paraná, Caaguazú, Cordillera y Paraguari) y norte (San Pedro, Amambay, Concepción y Canindeyú); la segunda convocatoria correspondiente a la zona oeste del país (Capital, Central y Chaco) se realizó en forma virtual por la situación sanitaria de ese tiempo. A pesar de los retrasos en la programación y la falta de presupuesto para la cuarta convocatoria, se logró el 83,5% de la meta programada.

Dificultades y Lecciones aprendidas: La pandemia del COVID 19 ha impactado en el desarrollo normal de las actividades necesarias para cumplir con el cronograma del programa. Se fueron adecuando estas acciones a fin de continuar brindando los servicios, cuando fue necesario se utilizaron los medios telemáticos para la inscripción, los talleres de capacitación y las gestiones administrativas. La situación epidemiológica por el alto grado de contagios y la restricción de la circulación desalentó en algún momento, sin embargo, considerando el impacto económico positivo para la sobrevivencia de las familias hizo que se trabaje de manera constante con los cuidados correspondientes.

Con la adecuación de modalidades de trabajo a las circunstancias de la pandemia, se detectaron las ventajas y las posibilidades de brindar los servicios a los recurrentes sin afectar la validez y calidad de la asistencia.

Talleres de capacitación

En los meses de octubre y noviembre de 2021 se realizaron talleres de inducción y reinducción sobre los fines y propósitos de la Secretaría, sobre el MECIP, Contrataciones Públicas, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su vinculación con la misión y los objetivos de la Institución, además, los Agentes Regionales fueron capacitados por funcionarios de la SEDERREC para el lanzamiento de la Gestión de Trámites en Línea del Certificado de Repatriación.



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Atención al retorno voluntario*

Certificados de Repatriación		
Meses	Certificados expedidos	Personas Beneficiadas
Enero	162	308
Febrero	156	262
Marzo	192	381
Abril	233	431
Mayo	328	663
Junio	237	503
Julio	227	466
Agosto	271	554
Septiembre	257	532
Octubre	358	687
Noviembre	262	514
Diciembre	206	439
Total	2.889	5.740

➤ *Casos de mayor complejidad*

Meses	Subsidio de repatriación a connacionales en situación de vulnerabilidad		Subsidio de repatriación de restos mortales de connacionales	
	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.
Enero				
Febrero				
Marzo	425	366.047.916		
Abril				
Mayo				
Junio	1251	1.084.270.274	17	232.893.135
Julio				
Agosto				
Septiembre	486	409.082.450	32	343.680.659
Octubre				
Noviembre				
Diciembre	26	138.754.604	56	666.084.178
Total	2.188	1.998.155.244	105	1.242.657.972



➤ *Inclusión a la identidad nacional*

Asistencia Legal para la Nacionalidad Obtenida		
Meses	Personas beneficiadas con los Juicios de Opción de Nacionalidad	Personas beneficiadas con expedientes ingresados en el Registro Civil
Enero	0	10
Febrero	10	9
Marzo	9	12
Abril	13	6
Mayo	22	15
Junio	13	1
Julio	8	18
Agosto	10	13
Septiembre	21	3
Octubre	20	24
Noviembre	20	12
Diciembre	16	11
Total	162	134

➤ *Apoyo a repatriados emprendedores*

Año	Cant. de emprendedores beneficiados	Subsidios otorgados a emprendedores (Guaraníes)	Inversión por parte de los emprendedores (Guaraníes)	Mencionar los emprendimientos financiados
2021	119	1.775.346.685	6.804.088.115	Taller de costura, panadería y confitería, despensa, copetín, taller mecánico, huerta hidropónica, peluquería, spa de manos y pies, tornería, servicios de alquiler de eventos, tambo, ganadería, granja, bodega, lomitería, servicios de sublimación, regalos personalizados, fabricación de harina de maíz, comedor, herrería



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en el Ejercicio Fiscal 2021 cuenta con un (1) Programa y un (1) Subprograma, cuya estructura se detalla a continuación:

- Programa 5: Igualdad de Oportunidades en un mundo globalizado
- Sub Programa 1: Asistencia Integral a Connacionales y Familia

Líneas de acción:

- Apoyo al retorno voluntario con la expedición de Certificados de Repatriación para:
 - Exoneración de aranceles de Visación y legalización de documentos (MRE)
 - Exoneración de aranceles para la radicación legal de hijos y conyugues extranjeros de repatriados (DGM)
 - Exoneración de gravámenes aduaneros (DNA)
 - Reinserción educativa (MEC)
 - Acceso a la Opción de Nacionalidad para extranjeros hijo de paraguayos (PJ)
- Casos de mayor complejidad.
 - Subsidios de repatriación de:
 - restos mortales.
 - Connacionales y su familia en situación de vulnerabilidad.
 - Connacionales talentosos y su familia
 - Subsidios de Asistencia Económica
- Inclusión a la identidad Nacional a los extranjeros hijos de paraguayos: Con el patrocinio gratuito para los Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados.
 - Procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de Sentencia Definitiva.
 - Inscripción de la Sentencia de Nacionalidad Paraguaya natural en el Registro Civil de las personas.
- Apoyo a repatriados emprendedores:
 - Asistencia técnica y capacitación
 - Aporte financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	70	53	123
Recursos Humanos Nombrados (a)	38	31	69
Recursos Humanos Contratados (b)	32	22	54
Recursos Humanos Profesionales Nombrados y Contratados que posean Título Universitario	43	26	69
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	24	45
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	5	6

Instituciones donde prestan servicios:

- * Agencia Nacional de Transito
- *Municipalidad de Pirayú
- *Municipalidad de Luque
- * Ministerio de Desarrollo Social
- *Secretaría Nacional de la Juventud
- * SENADIS



ANEXO III

➤ **Informaciones de Género**

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto a total ejecutado por la Entidad $C=b/a*100$
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La Secretaría no ha realizado actividades relacionadas a género.			



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Nilda Martínez López
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planeamiento
- ✓ Dirección de correo electrónico: nmartinez@repatriados.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 226787